

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción

AÑO IV
En Tortosa, al mes 0'50
Fuera, trimestre 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 15 de Agosto 1901

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18.

NUM. 65

Más recortes sobre lo del Gobernador

Fechoría de un gobernador

El gobernador de Tarragona ha cometido un inconcebible atropello á ser ciertas las referencias que hallamos en *El Eco de la Fusión*, de Tortosa.

Después de celebrar un banquete donde se hizo derroche de vino y de música, dirigióse el gobernador á la estación del ferrocarril:

«Poco antes de llegar el tren exprés de las 17'51,—dice *El Eco*—llegó á la estación el señor Melero acompañado del alcalde interino, el cacique y otras personas (entre las que también figuraban consumidores honestos). Entraron en el patio y al lado de las salas de espera, encontrábase el mozo suplementario Miguel Montoliu, juntamente con su compañero Buenaventura Beltrán. Tan pronto vieron al señor gobernador, saludó el segundo descubriéndose, y el primero tan sólo levantó un poco la gorra, pues ignoraban la categoría de dicho señor.

Entonces la primera autoridad (¡oh... la autoridad!) se dirigió al Miguel Montoliu y le preguntó si era empleado y al contestar dicho individuo de modo afirmativo, le abofeteó dándole bastonazos hasta que se rompió la vara con borlas.»

«Pero es posible que haya descendido á tan baja é innoble acción un gobernador!

«Se ha creído ese gobernador que es un esbirro del czar de Rusia?

Luego—añade *El Eco*—impuso 500 pesetas de multa al jefe de la estación, y mandó conducir á la cárcel á los dos infelices mozos que fueron como criminales llevados á la prisión entre guardias civiles.

La población está indignada del hecho, y le sobra razón.

«Ese gobernador que se llama Melero es de los que sobran en sus puestos.

(De «Las Dominicales» de Madrid del 2 de Agosto.)

«¡Vaya unos gobernadores que gasta la chusma liberal!

El de Tarragona salió de un banquete que le dieron en Tortosa inflamado de espíritu *de-vino*, y colocándose á la altura de cualquier gañán, empezó á moquetes y bastonazos con un modesto empleado del ferrocarril, que no se descubrió ante su soberana autoridad, y para hacer sentir ésta mejor, después de los golpes continuó repartiéndole multas á diestro y siniestro, queriendo meter en la cárcel á todo bicho viviente.

«Cuando al hombre, digo, al gobernador, se le pasó la calentura, la emprendió con la prensa que tímidamente había cantado sus hazañas, y usurpando funciones del delegado de Hacienda, amenazó con la supresión á los periódicos que no estuviesen al corriente en el pago de la contribución.

Y el ministro de la Gobernación tan liberal

que hemos estrenado no ha tenido aun tiempo de destituir á ese energúmeno.

Acaso porque le crea digno representante suyo.

Y porque lo primero es conservar el principio de autoridad.

(De *El Socialista* de Madrid del 3 de agosto).

DE DENUNCIAS

El de Tarragona

Con este título publica *El Liberal* de Madrid llegado ayer á esta ciudad el siguiente artículo, que con gusto trasladamos á nuestras columnas, llamando acerca del mismo la atención del señor juez de instrucción de este partido:

«Aunque suponemos que no prosperará la denuncia hecha á instancia del gobernador de Tarragona contra nuestro corresponsal en aquella ciudad Sr. Redón, no hemos de dejar de llamar la atención sobre el caso que, si nó constituye un abuso de autoridad le anda muy cerca.

Cierto que cualquier funcionario público no hace más que ejercitar un derecho incuestionable llevando á los tribunales á quien quiera que le ofenda, atribuyéndole hechos ó propósitos inexactos.

El escándalo ocurrido en la estación de Tortosa no pertenece á este género. Fué público, ha sido referido por varios periódicos y confirmado por las propias víctimas del atropello.

Tiene muy triste idea de los deberes de la prensa y de su independencia, el que imagine que está obligada á pasar por alto las demasías ó incorrecciones de los funcionarios públicos, y tienen éstos muy equivocada idea de su autoridad si creen que sus atribuciones alcanzan á señalar reglas á la prensa y á imponerle castigos cuando denuncia sus atropellos.

Semejante persecución es de todo punto intolerable; consentirla sin protesta equivaldría á confundir el deseo de venganza con el derecho de defensa, dando visos de legitimidad á quel deseo.

Dieciséis denuncias se han hecho á instancias del gobernador de Tarragona por los sucesos en cuestión, y sin embargo, hasta ahora no se ha dictado más auto de procesamiento que el del Sr. Redón, á quien se exige mil pesetas de fianza ó el embargo de sus bienes, sin contar con otras molestias.

Esta preferencia demuestra por sí sola que lo que se pretende es perjudicar al corresponsal de *El Liberal* por haberse atrevido á referir con exactitud hechos que el funcionario en cuestión hubiera deseado y pretendido que permaneciesen ocultos, sin alcanzar la publicidad que *El Liberal* les ha dado.

Insistimos, por consiguiente, en que, obediendo á semejantes móviles, la denuncia no puede prosperar.

Pueblo feliz

Ya ha lanzado la Dirección del Tesoro el proyecto de premios para el sorteo de Noche Buena.

«Mal año para los que dicen que nuestra Administración se distingue por su poca actividad!

Los billetes importarán 35.000.000 de pesetas; el total de los premios ascenderá á 24.500.000 pesetas, contando los reintegros, y el Tesoro se embolsará cerca de once millones, que pasarán de manos de los jugadores á las arcas del Tesoro.

Jugadores que desde ahora empiezan á soñar con el premio gordo, y seguros todos de obtenerlo, se cuidan poco de llegar á la fortuna por otro camino.

«¿Quién pierde el tiempo en trabajar con fe, teniendo perspectiva esos millones?

Así, así se regeneran los pueblos y se dignifican.

La lotería en la tierra y la gloria en el cielo...

«¿A qué preocuparse de otra cosa?
Y ande la miseria, y prospere la ignorancia, y viva los frailes!

Si por decir la verdad tuvieran que fusilar á los hombres, ¡pobre Redón!—Azogarez.

Lo que cobran los diputados

Los diputados franceses cobran 750 francos mensuales.

Los belgas 420 francos, también mensuales.

Los dinamarqueses 18'75 francos diarios.

Los suecos cobran 1772 francos por legislatura de cuatro meses; pero tienen que pagar 13'75 francos por cada vez que falten á la sesión.

En Portugal los pares como los diputados, cobran 1675 francos por año.

En los Estados Unidos tienen un sueldo de 12.000 francos año, más un franco por cada milla de recorrido para gastos de viaje.

En Grecia los senadores cobran 500 francos mensuales y los diputados 300.

En Alemania se les asigna una dieta de 11'25 francos.

En Suiza los miembros del Consejo federal cobran 12'50 francos por sesión y los de los consejos cantonales de 7'50 á 10 francos por día.

Austria es más rumbosa: paga á sus diputados 25 francos diarios.

En cambio en Inglaterra, España é Italia los diputados no cobran.

EL ECO DE LA FUSION

periódico republicano
Defensor de los intereses de la comarca

INFAME VILLANÍA

Si fuéramos cacique, en la forma que lo es el etrado de ésta D. Francisco Roig, nos avergonzaríamos de tener alcaldes como el del pueblo de Godall, persona acanallada, vil y ruin, capaz de cualquier infamia, puesto que no se para en barras cuando se trata de hacer daño á sus enemigos políticos.

¡Tiene el tal alcalde pendientes ante el Juzgado tres denuncias criminales, una querrela por amenazas é insultos, una causa criminal por allanamiento de morada, por atropellos é insultos y otra causa criminal por haber maltratado de obra y de palabra á un vecino llamado Mariano Bel Tomás há pocos días.

En esta última causa criminal han de justificarse los hechos denunciados, y el tal alcalde véese cojido, y como no ha podido conseguir sobornar á los testigos para que declaren lo contrario de lo que vieron, puesto que éstos han de deponer, la verdad ¿qué ha hecho?, pues, una infamia: valerse del Juzgado municipal de aquel pueblo, del que el Juez es cuñado suyo, y amañar diligencias criminales por atentado á la autoridad contra el apaleado Mariano Bel, haciendo declarar testigos que no estuvieron presentes, pasándolas al Juzgado de instrucción, de resultas de las cuales fué encarcelado el infeliz Bel.

De modo que tenemos en la carcel á un honrado ciudadano apaleado por un nuevo Melero. Vergüenza nos daría, si fuera amigo y protegido nuestro el tal alcalde, pues como Melero, joven, robusto y valido de su autoridad, se atrevió á pegar á un infeliz viejo é impedido. Hizo más que aquél, pues le derribó al suelo y le insultó; ¡hazaña digna de un rufián!

Esta no es manera de hacer política, señor

Roig, amparando á los bandidos para sostener por medio del terror un grupo en cada pueblo; pero, tarde ó temprano habrá de recogerse la cosecha de frutos pódridos. Ninguna extrañeza, sin embargo, nos causa semejante modo de proceder, puesto que como no tiene partido alguno, ha de creárselo en una forma ú otra, y cree el torpe que por medio de atropellos lo ha de conseguir; ¡fatal equivocación!

Lo que más estupor nos causa, es que apoyen al encubridor de tales tropelías, á ese descocado y abogado Roig, que sin ser liberal ha sentado plaza de tal, los Puigcerver, Gascón y marqués de Marianao, y en particular el primer y último que perteneciendo el señor Puigcerver al noble cuerpo de Estado Mayor y el señor Mariano á la nobleza española debieran mirar cuando menos, por el prestigio de su nombre, pues ya lo dice el refrán: «dime con quien vas y te diré quien eres».

Mal, muy mal están los pueblos bajo la dirección de ese fantoche, pues en vez de predicar, armonía y paz, aviva las pasiones; pero se le vé el juego, es abogado y dirá, pleitos, pleitos, causas criminales y querellas, que es lo que me engorda. ¡Pobre Roig!, caerás sucio, desprestigiado y despreciado, como tu otro antecesor, y entonces te arrepentirás del daño que has causado, el cual ya principia á pesar bastante en el reloj de tu vida, pues las víctimas que has ocasionado en los pueblos de los distritos de Roquetas y Tortosa son muchas y te maldicen, como lo harán, más aún, cuando estés caído, ¡entonces!, ¡entonces!, además de maldecirte, te escupirán á la cara.

Y... principiamos á atacar.

Mientras se vé engordar á ciertos *tipejos*, mientras en la Casa del pueblo se derrocha el dinero, y mientras se paga al día á *consumeros honestos*, á los basureros se les adeudan dos quincenas, por cuyo motivo intentan declararse en huelga.

Esto es un escándalo, una burla sangrienta, de esa situación que está dando sus últimas bocanadas.

¿Podríamos saber cuanto le han dado al periódico local *El Ebro*, por publicar un suelto en el que falta abiertamente al octavo mandamiento, referente al supuesto atropello del alcalde de Godall?

Decimos esto porque tal denuncia no es más que un ensaste de falsedades, pues como podrá ver en otro lugar de este número y por declaraciones de testigos presenciales, lo que sucedió es que el monterilla de Godall atropelló á un pobre anciano indefenso, y para ocultar su culpabilidad denunció al atropellado con la mayor frescura del mundo, ignorando sin duda la habilidad y recto proceder del digno Sr. Juez de Instrucción de este partido en cuya justicia tanto confiamos.

Además, se ha enterado de las condiciones del alcalde de Godall y la serie de atropellos que lleva cometidos en personas honradísimas desde que está al frente de aquella alcaldía?

La conducta del *Ebro* nos hace creer una vez más que es uno de los tantos organillos subvencionados por la caja municipal para prodigar bombos y alabanzas á la actual situación carlo-integrista.

¡Lo que puede la bazofia!

Cesantía

Por R. O. de 28 de julio último ha sido declarado cesante el Investigador oficial don Pascual Andreu y Mora, el cual hace poco tiempo dió varios disgustos á muchos industriales de esta ciudad y posteriormente á los de Reus.

Cédulas personales

Contra lo que han dicho algunos periódicos de que se había concedido nueva prórroga para la adquisición de las cédulas de este año, la tesorería de Hacienda de esta provincia anuncia en el Boletín Oficial del 8 del actual, que dicho plazo voluntario ha terminado, y que los Ayuntamientos deben devolver las no realizadas dentro de 15 días.

El señor Melero, Gobernador (q. e. p. d.), dejó buenos discípulos entre los monterillas de esta comarca.

Después que el alcalde de Godall, como nos ocupamos en otro lugar de este número, insultó atropelló y pegó al vecino del mencionado pueblo, Mariauo Bel Tomás, valiéndose del cargo que desempeña, y abusando del bastón de mando; denunció á los Tribunales al señor Bel, con la pretensión de cambiar los papeles, estilo Melero, y para conseguir ese criminal acto verificado por ese valentón con los viejos é indefensos vecinos del pueblo que es alcalde, comisiona á la alcaldesa, su mujer, para que visite á la madre de los dos testigos con el fin de que declaren al revés de lo que presenciaron, esto es, en lugar de declarar que el referido Alcalde maltrató de palabra y de hecho al señor Bel, que éste señor había maltratado al señor Verge.

No hay necesidad de esforzarse para que el señor Juez descubra esa burda farsa, pues tan solo fijándose con la edad y carácter del señor Bel, se convencerá de la falsedad de las trapisondas alcaldescas de los pueblos de la jurisdicción del señor Juez de Instrucción de quien esperamos nos libraré de los desmanes *meleristas* del distrito.

Ha visitado nuestra redacción el semanario popular de crítica religiosa *Urbión*, de Barcelona. Establecemos el cambio.

Junta municipal de Juventud Republicana DEL PUEBLO DE SANTA BÁRBARA

Presidentes honorarios

D. Eusebio Corominas.

D. Alejandro Lerroux.

D. Juan Ribás Cots.

Presidente efectivo.

D. Joaquín Gas Cid (hijo).

Vice-presidente.

D. Francisco Arasa Castell.

Vocales.

D. Emilio Arasa Arasa.

D. Eugenio Espuny Martí.

D. Antonio Aixarch Arasa.

D. José Accensi Ferré.

D. Joaquín Arasa Accensi.

D. Joaquín Arasa Arasa de Joaquín.

D. Gabriel Llasat Queral.

Secretario.

D. Joaquín Monllau Monllau.

Crónica

Después del tremendo *batacazo* que se le propinó, á ese caciquillo de baja estofa, llamado señor Roig, en la Diputación provincial, al querer dar una *puñalada trapera* á nuestro distinguido correligionario el incansable diputado provincial D. Juan Ribás, nos parece que lo mejor, lo más digno y lo que haría toda persona decente y honrada es retirarse é ir á llorar en la soledad, sus yerros cometidos.

No queremos cebarnos en el vencido, pues podrían decirnos aquello de: «A moro muerto, gran lanzada.»

Pero si debemos hacer constar que la actitud

de ese *melerito*, es digna solo de rufianes, así lo demostró al retirarse del salón de la Diputación, dejando para que le representara al diputado de *carton-piedra* Sr. Jardí.

Háblase de que se retira; si así lo hace, lo dejaremos, pero, si prosigue en hacerse pasar por *caciquillo*, le endilgaremos nosotros algunos alfilerazos, pues nuestro amigo Sr. Ribás deprecia á ese falso que solo es digno de que se le abandone y dejar que rueda hasta el fondo del precipicio.

Morderán el polvo

Con este epígrafe publica *El Indecente* ó *Diario de Tarragona*, un soez y descarado suelto en el que, á más de unas cuantas palabrotas de mal gusto, da la completa seguridad al pasquín de ésta *Los Debates*, de que el nuevo Gobernador Sr. Amer, continuará la campaña de moralidad del Sr. Melero, ya que dice les consta que el Sr. Amer, no transige con el vicio y que es una persona honradísima.

De que el Sr. Amer sea una persona honradísima y no transija con el vicio, tendremos una viva satisfacción y nos tendrá siempre á su lado para ayudarle y servirle en el difícil cargo que va á desempeñar, pero respecto á que va á seguir la campaña de moralidad del Sr. Melero, debemos confesar ingenuamente nuestra miopía, ya que no la hemos visto en toda la provincia á no ser que para dicha publicación sea campaña moralizadora el procesar, encarcelar, hacer notificaciones de embargos y no saberse comprimir después de beber el espumoso champagne, dando bofetones á un infeliz viejo y rompiendo sobre el mismo su bastón de mando. Si es esta la campaña á que alude y que califica de moralizadora, con su pan se lo coma, pero no mezcle en ellas á personas que le constan son honradísimas, pues nadie que de ello se precie podrá seguir tan funestos derroteros.

De un momento á otro se espera la llegada á Tarragona del nuevo Gobernador civil don Bernardo Amer.

Durante el funesto mundo de la actual situación no se ha satisfecho ni un céntimo al cuerpo de bomberos.

¿Qué se hace el dinero?
Averigüelo Vargas.

En las fincas existentes entre la Ametlla y Ampolla, se está echando á perder la cosecha de la vid á consecuencia de los aguaceros últimos.

Ha sido convocada la Diputación para celebrar sesión extraordinaria el día 21 del actual, á las once de su mañana, á fin de tratar de la resolución del concurso para la provisión de la Jefatura de la Sección de exámen de cuentas y de la revisión de los acuerdos interinos tomados por la Comisión provincial.

Han quedado contratados los diestros que han de estoquear el domingo 18 del actual en la plaza de Toros de Tarragona. Los citados diestros son *Morenito de Algeciras* y *Gallitó Chico*.

Grandes fiestas dedicadas á Nuestra Señora de la Cinta durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Septiembre de 1901.

CARRERAS DE VELOCIPEDOS

Organizadas por la Sociedad Velocipédica de Tortosa para el día 2 de Septiembre de 1901 á las 15-30 (3 1/2 tarde).

JURADO

Presidentes honorarios.

Sr. Alcalde de esta ciudad; D. Santiago Gascón Cervantes; Excmo. Sr. General de División, D. Ignacio de Montaner é Iraola.

Presidente efectivo

D. José Bernis Murall, Presidente de la Sociedad Velocipédica.

Vocales

Presidente del Club Velocipedista de Tarragona, Presidente del Club Velocipedista de Reus y Presidente del Club Velocipedista de Valls.

Secretario

D. Juan Audí Gisbert.

Jues de salida

D. Guillermo Tarin.

PROGRAMA

DESFILE POR TODOS LOS CARRERISTAS

Primera carrera.—Local.—2.800 metros (dos vueltas) Premios.—Tres objetos de arte.

Segunda carrera.—Regional.—4.200 metros.—(tres vueltas) Premios.—Tres objetos de arte.

Tercera carrera.—Campeonato de Tortosa.—2.800 metros (dos vueltas) Premio.—Un objeto de arte.

Cuarta carrera.—Nacional.—4.200 metros (tres vueltas) Premios.—Tres objetos de arte.

Quinta carrera.—Capitán de Ruta.—2.800 metros (dos vueltas).

Seata carrera.—Profesionales.—5.600 metros (cuatro vueltas) Premios.—Primero 100 pesetas, segundo 60 y el tercero 30.

Séptima carrera.—Nacional handicap.—2.800 metros (dos vueltas) Premios.—Tres objetos de arte.—Reservada para los carreristas que habiendo tomado parte en las carreras anteriores, no hubiesen obtenido premio.

Descanso de quince minutos

Carreras de cintas.—Premios correspondiendo á objeto de arte.

OBSERVACIONES

Las carreras se verificarán en carretera y en una extensión de 700 metros ó sea el espacio comprendido entre la Comandancia Militar y Fielato de Consumos del ferro-carril.

El reglamento de carreras de la Sociedad Velocipédica será el único en vigor.

Es obligatorio el traje de carreras.

Las demandas de inscripción se dirigirán al Presidente de la Sociedad Velocipédica hasta el día 31 del corriente á las tres de la tarde, pasada cuya fecha se considerarán nulas las que se reciban, salvo el parecer del Jurado.

Si por causas imprevistas tuvieran, que suspenderse las carreras, no se abonará indemnización alguna á los corredores, verificándose estas á juicio del Jurado, el día que este tenga por conveniente señalar.

En las carreras solo podrán tomar parte aquellos corredores que acrediten por medio de certificado del Club á que pertenezcan, poseer la cualidad de Socio, tres meses antes de verificarse estas carreras.

En la carrera de cintas solo tomarán parte los Sres. Socios de la Sociedad Velocipédica y todos los corredores que hubieran tomado parte en las carreras anteriores.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Para solemnizar la fiesta del patrón San Rufo que se celebrará el domingo 18 en la ciudad de Roquetas, los vecinos de la calle de este nombre han contratado á la reputada banda *Santa Cecilia* y á la sociedad coral *La Fortosina* para dar, si cabe, mayor esplendor á dichos festejos.

Ex-carcelamiento

Ha sido ex-carcelado, bajo fianza, el apaleado por el alcalde de Godall, nuestro amigo el honrado vecino de dicho pueblo Mariano Bel Tomás; á quien felicitamos, recomendándole prudencia y le aconsejamos que espere el fallo de la justicia que ha de resplandecer en beneficio suyo, castigando en su día al impostor.

Zaragoza impresor, Replá,3 y Bou 2.—Tortosa.

TEMA 5.º

2.º ACCÉSIT

FOLLETIN DE «EL ECO DE LA FUSION»

257

Goigs

DE

NOSTRA SENYORA DE LA CINTA

QUE 'S VENERA EN LA CIUTAT

DE

Tortosa



Quan María ha fet l' ofrena,
vers lo claustre 's dirigeiu;
veu la pica d' aygua plena
y al bon clergue l' ofereix.
La visió maravellosa;
s' esvania pels jardins;

Verge de la Cinta hermosa... etc.

L' última ciutat del Ebre
de la nova s' ha enterat,
y á la Seu corre á recebré
lo joyell més estimat.
Quan lo monjo lo fet glosa,
tothom creu los plans divins;

Verge de la Cinta hermosa... etc.

Que la Seu es lo Sagrari
de reliquia de tal preu.
prou ho diu l' antich Breviari,
lo Breviari de la Seu.
Fills de la ciutat ditxosa
de sa gloria son clarins;

Verge de la Cinta hermosa... etc.

Los exvots omplen les ares,
jous, vaixells y llantións,
y es lo crit de moltes mares
al donar sos infantons.
Quan amague 'l cos la llosa,
Ella 'ns guie cel endins;

Verge de la Cinta hermosa... etc.

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18 - TORTOSA - ANGEL 16 Y 18 - TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada a la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talararios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagares y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos, Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

TORNADA

*Mare tendre y carinyosa,
féunos vostres paladins;
Verge de la Cinta hermosa,
amparéu als tortosins.*

Jaime Boloix y Caneld.

18 Agosto de 1900.

Goigs

NOSTRA SENYORA DE LA CINTA

QUE S'VENEN EN LA CINTA

Tortosa



Quan Maria ha fet l'ofena
vers lo clausur s' dirigeix
en la piec d' aygua plena
y al bon clergue l' ofeix.
La visió maravellosa:
s' esvanta pels jardins;
I verge de la cinta hermosa... etc.

L' última cinta del Ebre
de la nova s' ha entret,
y a la seu corre a recebre
lo joyell més estimat.
Quan lo monjo lo fet gloss,
tot hom creu los plans divins;
Verge de la Cinta hermosa... etc.

Que la seu es lo Sagrat
de religió de tal greu.
prou ho dia l' anch Breviat,
lo Breviat de la seu.
Filla de la cinta ditxosa
de sa gloria son clarins;
Verge de la Cinta hermosa... etc.

Los exvots omplen les ares,
jous, vaixelles y llantons,
y es lo cri de moltes mares
al donar sos intonsos.
Quan amague l' cos la llosa,
Ella s' as guie col endins;
Verge de la Cinta hermosa... etc.